



**CALENDARIO DE CALIFICACIÓN DE ACTAS**

Los plazos para la introducción de calificaciones en el curso 2017/18 son los siguientes, conforme al calendario aprobado por Comisión de Docencia de fecha 27 de marzo de 2017:

<b>Convocatorias para estudios de Grado y Máster</b>	<b>Apertura de calificación de Actas</b>	<b>Cierre de calificación de Actas</b>
Convocatoria extraordinaria de fin de estudios ( <i>S septiembre</i> )	11/09/17	29/09/17
1ª convocatoria del 1 <sup>er</sup> semestre ( <i>E enero</i> )	18/12/17	02/02/18
2ª convocatoria del 1 <sup>er</sup> semestre ( <i>F febrero</i> )	06/02/18	16/02/18
1ª convocatoria del 2º semestre ( <i>Y mayo</i> )	22/05/18	15/06/18
2ª convocatoria del 2º semestre ( <i>J junio</i> )	19/06/18	06/07/18

- Las convocatorias para los másteres interuniversitarios podrán ser diferentes a las indicadas en la tabla anterior.

- Para la calificación de los Trabajos fin de grado y máster y de las prácticas externas, los centros podrán marcar plazos diferentes a los establecidos para el resto de materias. No obstante, se calificará en alguna de las convocatorias existentes.

- Para las calificaciones de las actas de los alumnos que se encuentran acogidos a programas de movilidad en otra universidad extranjera o nacional, serán los coordinadores de movilidad de la titulación los encargados de grabar las calificaciones y expedir las actas.

- La convocatoria extraordinaria de fin de estudios se registrará por su normativa específica.